Suscripción: UNA peseta al mes En el resto de España: 5 pesetas trimestro

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA

EDICION DE LA MAÑANA

rantazgos extraojeros; se habla de los

actuales buques de combate de las de-

defectos ajenos para corregirlos en los

de compañariamo tan saludable, se nota

un espíritu de disciplina tal, que ellos

son, sia dada ningans, los grandes fac-

tores y el secreto único, que han coloca-

do a envidisble atura el nombre de esta

nación poderosa, que cifra toda su gran-

romanos por lo inmenso. Numerosos al-

maceuse guardau, perfectamente cuida-

trucción y de los buques desarmados;

hileras de gruas fijas facilitan la desear-

ga de carbón y de otros materiales con

destino á los astilleros; circulan contí-

giratorios unan las dársense y evitan un

largo recorrido; los depósitos de herra-

mientas son un modelo de orden que

admirs; todo cuanto significa actividad

dejen suspenso el animo; la electricidad,

el aire comprimido y el sistema hidráuli-

talleres, y coopera a la rapida ejecución

ble: más lejos, están los parques de arti-

llería; a bastante distancia el taller de

construcción, y le siguen les de sjustes,

dición, y los almacenes generales.

El depósito de navegación es admira-

Hay sels diquee: tres grandes secos

con destino á los acorazados, y tres flo-

tantes, de los cuales uno se utiliza para

fren el reemplezo de su artillería, y trans

formaciones en sus máquinas y calderas.

tran tambien los hermosos cuarteles de

Infanteria de Marina y de Artilleria de

la Armada, diguos de ser visitados per

la mucha enseñanza que respecto á hi-

Después de recorrer distancies kilo-

métricas; cuando en los oidos sigue zum-

bando el rumor incesante que estella con

fuerza en los graudes talleres; después de

admirar el impuleo revolucionario que

ha dado á esta marina la voluntad de un

pueblo enamorado de la gloria, que todo

lo teme de la mar y de la mar lo espera

todo; cuando á la vista de tan previsora

organización, fruto bendecido de inteli-

gencias progresivas y de corazones pa-

triotas, se couvierte la mirada á nuestros

arsenales silenciosos y se requerda la po-

breza de nuestra escuadra tan rezagada

como heterogénes; cuando, enfrente de

dolorosas y sangrientas experiencias,

discurre el tiempo entre las rengillas tra-

dicionales de un caciquismo perturbador

y patricida, sin que se oiga sobre las tris-

tezas presentes la voz redentora anun-

ciando el resurgir de España; entonces

se siente el desfallecimiento, y vuelve é

aparecer en el horizonte de la patria la

nube fatídica del pesimismo, y no queda

feta la ruína futura del solar querido.

ya otro remedio que llorar como el pro-

Yo quisiera que todos los españoles

la industria naval de guerra para poder

naciones, con el trabajo y la inteligencia

si seguis este ejemplo, podréis continuar

pero si no os hallais con fuerzas para

imitarles, esperad entonces la hora terri-

ble de la decadencia que sonó para otros

inexerable, después de haber reflejado

su secular grandeza, en el abismo sin

Gustavo Beltrán,

fondo del olvido.

giene y policía encierran.

Dentro del establecimiento se encuen-

que se observa en les construcciones.

El reciato del arsenal parece obra de

deza en la marina de guerra.

más marinas; se advierten los errores y

DESDE LA "NAUTILUS,,

La marina alemana

Seis dias le perezosa navegación, nos r ción de barcos, es lugar apropiado donde han conducido à la vista de las tierres cambia diariamente sus impresiones la germénices. La marea baja nos impide gents que vive a flote: allí se discuten Latrer, y es preciso aguantarse fuera don entusiasmo los grandes problemes hasta la mañana siguiente. Estamos fren. | de la guerra naval; se estudian detenidate à las soberbias baterías que defienden | mente los últimos adelantos en materia el puerto militar estratégico, que tiene | de construcci nes; se comentan los pro-Alemania en el mar del norte. Sobre yectos de futura escuadra de los almilos lemos erizados de canones de la l fortaleza amenazadora, asoman, parociando una procesión extraña, los palos crozados de los grandes buques, y se elevan, á manera de ciriales gigantescos, las férreas cofas de los potentes acorazados de la flota imperial.

La llegada al arsenel produce una impresión de verdadero asombro. Se dietras la vista ante el conjunto de esclusas, puertos y dársenas, construidos a costa de increibles esfuerzos, como base y complemento de la admirable organización de esta armada, la prime-

ra, por su orden y disciplins, de Europa. Pasma considerar el trabajo titánico dos, los efectos de tos barcos en consque supone la terminación de este vasto edificio, empezado en 1856: solo la tenacidad de carácter de este pueblo, educado en los principios de un militarismo patriótico, ha podido llevar a feliz | nuamente gruse flotantes para la colocatérmino obra tan colosal, en la que les ción de planchas, instalación de máquiingenieros exprimieron su talento, á fin nas y montura de la artillerís; puentes de vencer las múltiples dificultades con que tropezaron para su emplezamiento.

Es fabulosa la cantidad de millones invertidos en esta construcción; millones que votaba el Parlamento y los y se traduce en energía está evidenciado súbditos se apresuraban á sat sfacer, aquí con esmero y escrúpulo tales, que convencidos de una verdad que únicamente España parece haber dado al civido, á saber: que el poderíe de una co, son los motores que se utilizan en nación, en la vida moderna, está en toda clase de trabajos; un ferrocarril de razón directa de su major marina de vía estrecha pasa por la puerta de los guerra.

Atentos á este principio, que ha hecho axiomático una amarga experiencia, los alemanes son militares ante todo, pero tieuen sus preferencias por el brillants ejército de mar. Buena prueba de ello es, que en casi todos los comercies hay á fabricación de calderas, martinetes, funla vents pequeños barcos de madera y de bierre, con una porcion de atributos marineros; y rara es la casa en que no se encuentran fotografías de acoraza. dos, o instantaneas de ejercicios navales, propagadas con profusión en preciosas postales.

Wilhelmshaveu es un pueblo nuevo y exclusivamente marítimo; componen la casi totalidad de sus habitantes, las familias de generales, jefes, oficiales, clases de tropa y obreros del arsenal. Las casas, de ladrillo rojo, son ventiladas y cómodas; muchas de ellas ostentan un jardincillo á la entrada: las calles, anchas y rectas, están bordeadas por árboles en creciente desarrollo, que prestan su som bra á las aceras. Durante las horas de trabajo la población queda completamente desierta; ni los niños alegran con sus juegos el arroyo, ni se oye otro ruido que el de los carros conduciendo materiales à les almacenes del arsenal. l'or donde quiera que se cruce, se tropieza en todas direcciones con gente de mar; aquí es una obsesión el uniforme con bosón de ancla, llevado orguliosamente con afectada marcialidad.

A la caida de la tarde, abre sus puertas el arsenal, y toma entonces animación el departamento. Los obreros se derraman en número de seis mil por las avenidas, é invaden los bares en busca de su bebida favorita; el consumo de cerveza que se hace en breve tiempo, supera todo cálculo posible.

La oficialidad, en tanto, se dirige al Officiers-Kazino, morada régia, cedida per el Kaiser á la marina. La sola descripción de este edificio llenaría sobradamente algunas columnas del periódico. Un hermoso jardín da acceso á la espléndida residencia; de la entrada arrancan varias galerías de severo decorado. donde cada cual distribuye el tiempo en armonía cen sus aficiones; salas de gimnasia y esgrima, biblioteca, gabinetes de recreo, baños y salón de café: en el amplio comedor se levanta un palco ccupada por nutrida orquesta que hace agradables las veladas con sus conciertos de músicas wagnerians, y en la parte poaterior, hay una terraza magnifica, sostenida por elegantes soportes de hierro, que mira á un lago pintoresco surcado por cisnes. En todas las dependencias figura el retrato de Guillermo II, en traje de almirante, con otros cuadros debidos at pincel del mismo emperador; cuenta además el Casino con infinidad de objetos lujosos, regalades por los marinos á la vuelta de sus largos viajes.

Este centro, que viene á ser prolonga- l

LEY

REGLAMENTO PARA SU APLICACION CAPITULO PRIMERO

De la prehibición del trabajo en de

Articulo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta sjens y el que se efectús con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleras, almacenes, tiendas, comercios fijos ó am bulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas; construcciones, reparaciones, demolicienes, faenas agrícolas ó forestales, establecimientes é servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y barcos propies; y se respira un ambiente | demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

Ea esta prohibición se consideran incluides las empresas y agencias perio-

Todos los almacemes, fábricas, talleres y establecimientes comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanse, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y vente de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en menores de disciocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuídas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promuiga-

Art. 3.º Los acuerdos legitimamente adoptados, segúa estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán anormalizar el descanso que preceptúan la ley y el reglamento, y también podrán ampliarlo, con tal qua no enterpezcarió perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el cistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legitimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será praciso que los estatutos con arreglo á los cuales fancionen los gremios ó asociaciones de que se trata reunan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Ari. 5.º Se antenderá que los acuercruceros y dos para torpederos; actual. dos entorpecen ó perturban el trabejo ó mente está próximo à terminarse otro del descanso de otros operarios, siempre magnifico, de piadra durisime, que mide ; que sei resulte de la comprebación que 200 metros de estora. Ahora se está po- se baga por los funcionarios de la inspecniendo la quilla a un acorazado de dece i ción del Instituto de Reformas Sociales, mil toneladas, y otros siete de igual ca- en vista de les reclamaciones presentategoria y parecide desplazamiento, su- das.

> Dichos funcionarios podrán anular en tales casos les acuerdos respectivos. Contra su resolución se podrá recurrir

en alzada al Instituto de Reformas Sociales, y su acuerdo será definitivo.

CAPITULO II

De las excepciones del descanso en domingo

Artículo 6.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean suscep-

tibles de interrupciones.

a) Por la sadole de las necesidades que satisfacen: 1.º Las comunicaciones terrestres por

ferrocarrii, tranvias y carruajes de servicio público y reparaciones que exija el material fijo ó movil empleado ó el estado de las vias recerridas.

2.º Las comunicaciones ferroviales y marítimas y las reparaciones previstas en el caso anterior.

3.º Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas. 4.º La carga y descarga de buques en mar abierto ó en cargaderos en mar

abierto. 5.º Los arsenales civiles, diques y talleres de reparación de buques.

6.º Las fábricas productoras de gas, fluido eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

7.º El servicio doméstico. 8.º Las fondas, cafés, restaurants y casas de comidas, incluyendo las taber- I tes cesarán á las once de la mañana, cese asomasen á este soberbio palacio de l nes.

Las farmacias y bazares quirurdecirles: mirad; así se engrandecen las gicos.

10. Las empresas de servicios fúnepuestes al servicio de los grandes ideales; I bres.

11. Los espectáculos públicos, excluescribiendo la epopeya de una raza que i sión hecha de las corridas de toros, que do coincidan con las ferias y mercados, y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber, y de periódicos, revistas imperios históricos, hundidos por ley y folletos.

panie Arrendataria de Tabacce y de timbre del Estado, en locales independien- | torpecimiento y perjuicio á las mismas. tes de todo otro comercio,

VALE

TERCER REGALO

Se entregara un borro de opción al regalo de

500 PESETAS al que presente 20 VALES en

la Administración de EL LIBE-RAL, en Murcia.

El canje de vales por bonos se cerrará el 25 de Septiembre de 1904, á las doce en punto de la

El Liberal en Murcia

13. Las Cejas de Aborros y Montes

14. Las casas de baños.

Por motivo de caracter técnico: Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir au alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediamente después de su extracción, o por tratarse de primeras materias que tienen un plazo secalado de tiempo para su aprovechamiento.

2.º Les que reclamen la aplicación continuada de un agente, como el calor, durante un periodo mayor de veinticuatro heras.

3.º Les que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del domingo será aplicable á mujeres ni á agua, ó sea ésta misma utilizada directa-

4.º Las que por la indole de las operaciones á que se someten las primerss materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

5. Les trabajes preparatories para el ejercició de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antela-

6.º Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de les obreres é à la general de les explotsciones.

El ministro podrá conceder tembién excepción temporal del descanso en domingo à les industriss que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas exceptiones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por rezones que determinan grave perjuicio al interés público ó a la misma industria.

1° Las tahonas y despachos de pan. 2.º Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tablajerias, salchicherias, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

3.º Las expendedurías de carbón al

por mayor. Las confiterías, pastelerías y re-

posterías

5.º Las peluquerías y barberías.

Los salones de limpiabotas.

Las fetografías.

Los establecimientos de floricul-

tura y horticultura.

9.º Los transportes á domicilio de alimentos.

10. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeñas velocidad en las estaciones de ferroca-

Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas cendiciones por arribada forzoea, así como de las mercancias que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

11. Las droguerías al por menor. 12. Los vendedores ambulantes, en-

tendiéadose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transporter por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

1.º Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedenrrandose a esta hore los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas.

Las tahonas se cerrarán á las siete de la magana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumfué en otro tiempo pasmo del mundo; solo podrán celebrarse en domingo cuen- pir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Solo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impl-12. Las expendedurías de la Com- dan la continuidad de las operaciones de les industries, o produzcan grave en-No se consentirá excepción alguna por

este concepto con relación a los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente seen perentorios:

a) Por minimum de deño:

1.º Les servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langoste, etc.

2.º Les dereciciones y reparaciones jornales devengados contra ley. de caracter urgenië.

otras causas transitorias para que sea menester aprovechar: 1.º Las faspas agricolas de riego y forestales en las épocas en que son in-

dispensables para la siembro, al cultivo, la recolección y demés analogas. 2º Los mercados y las ferias en los lugares, los díse y las horas en que por tradicional costumbre se celebron é en

adelante se autoricen. Art. 7° En los casos comprendides en el número 3.º del artículo anterior

será preciso el permiso del alcalde. En las facuas agricolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueno ó arrendatario de monte, se entenderá concedido tembién á todos los sgricultores que labren en el término municipal y a todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el misme, sean ó no vacinos.

En caso de grave urgenoia, bastará po. ner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin a las provinciales, y éstas, a su vez, daperjuicio de la responsabilidad en que a ran de ellas conocimiento al Instituto. el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuítos no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPITULO III De la regulación de las excepciones

Art. 8.º Los obreros que se empléen en trabajos continuos ó eventuales permitides en demingos per excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante les horas indispensables para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arregio á las exigencias de cada indus. tris ó servicio, sobre lo cual, caso de reclemación, informarán los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformns Sociales.

Diches obreres no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

ellos hubiera trabajado en domingo se

le restituirá durante la semana, á cuyo fin descansará otro día completo ó dos a damente en el corral. medios días, según scuerdo con los patronos, mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio respectivo.

sigunas horas en domingo, sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la I del corral. semena solo las horas que se hubiese trabajado.

Art. 9.º Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar el domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus debercs re-

Con este objeto, en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan zeistir sucesivamente á los actos de que se trata durante el espacio en que se calebren.

El plazo que habrá de concedéracles no podrá ser menor de una hora, por cuyo concepto no se les hará descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

CAPITULO IV De la duración del descanso

Artículo 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria, se entenderá que el demingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sá bado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el des-

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que substancialmente no la altere, cuando las nacesidades especiales de ciertos industriales de ciertas industrias no admitan, sin grave defio de las mismas, el cómputo establecido en el parrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas Sociales. CAPITULO V

De las infracciones del descanso Artículo 11.—Las infracciones de la

ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena y serán castigadas con multa de una á veinticinco pesetas cuando sean indivi duales, con multa de veinticiuco á dosciantas cincuenta pesetas cuendo no exceda de diez el número de operarios que hayan trabsjade; y si fuessa más, con multa equivalente al total de los jornales

devengados en domingo de manera ile-

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de doscientas cir. cuenta pesetas, las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los

El que trabaje por cuenta propia y b) Por accidentes naturales o por con publicidad será castigado con multa de una á veinticinco pesetas, y con la de sincuenta en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los gobernadores civiles y los alcaldes, correspondiende á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios dei Instituto de Reformas Sociales la inspección en esta materia.

Los alcaldes podrán imponer multas que no excedan de cincuenta pesetas en la capital de la provincia, de veinticinco en cabezas de partido y pueblos de más de cuatro mil habitantes y de quirce en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades, corresponderá impoponerlas á los gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las imultas se destinará á fines benéficos y de socorro para la ciase obrera, é ingresará en las Cajas de las Juntas locales de Reformas Sociales, que cuidaran de darle la inversión co. respondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales

Art. 14. Será pública la acción Para corregir o castigar dichas infracciones. Art. 15. El Gobierno dictará las dis-

posiciones eportunas con relación à los servicios del Estado á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputacione is previnciales y los Ayun tamientos rei ipecto de sus empleades.

Art. 16. El Instituto de Referencas Sociales en pleno será oídes sobre la interpretación, aplicación y u teriores n 10dificaciones de la ley y del presente reglamento,

ENCERBONA FATAL

(POR TELÉGRAPO)

Dos muertos

Zaragoza 21 (7'15 t)

En la Paebla de Alfaniden, con moti-La jornada entera que cada cual de vos de las fiestas se encerraron varias vacas bravas en un corral de una casa. Custro mozos se metieron equivoca-

> Las vacas les acometieron con faris, desarrollándose una escena herrible.

Los mozos saltaban aterrorizados. Se ocultaron detrás de un montón de

Caendo no se trabaje sino durante leña, pero las vacas lo derribaron. Dos mozos lograron escalar las tapias

Los otros dos intentaron refugiarse en un oscuro cobertizo y cayeron dentro de un pozo.

Fueron extraidos cadáveres.

Ya se va notando la gran animación que hay para presenciar nuestras corridas de feria, que este año, sin duda alguns, van á resultar de primera.

La singular competencia, en asuntos taurómacos, de Pepe Aracil, encargado de elegir el ganado y de ultimar las combinaciones constituye la mejor garantía para los aficionados tanto de Murcia como de toda la región.

En Cartagena se habla muche de nuestras corridas. Prueba del entusiasmo que reinit,

el siguiente suelto que publica unu As los periódicos de la ciudad vecina: El interés que, per su excelente cartel, despiertan las próximas fiestas taurinas de la capital, lo ha acrecentado de:

modo considerable el gran éxito obtenido por las celebradas en esta ciudad. De Cartagena son en gran número los aficionados que aprovecharán la visita anual á la ciudad vecina, para presenciar el gran juego que darán seguramente los Ibarras y Saltillos y renovar las ovaciones tributadas en nuestras pa-

que con Bonarillo habrán de entenderselas con el ganado. O mucho nos equivocamos, ó las próximas corridas de Murcia van á constituir verdaderos acontecimientos tauri-

sades corridas á Fnentes y Machaquito,

Así lo esperan los aficionados; de ahís la animación que existe.

Bonarillo está haciendo esta temporada una campaña excelente; está como en sus mejores tiempos.

Fuentes también está demostrando á diario lo mucho que vale y puede. Machaquito, tampoco se queda atráe.

Aquí vandrán dispuestos á echar el

SWEETS AND THE SECOND SECTION OF MOTO

DESCANSO DOMINICAL

(R TELEGRAPO)

Licat.

a que dice EL LIBERAL

Madrid 21 (11 m) El Liberal de hoy se ocupa en su articulo de fondo del descanso domi-

Dice que está juzgada la ley que prohibe la publicación de periódices y dejs biertes las tabernas, calificando esta disposición de bala disparada contra los periódicos de gran circulación.

El acuerdo del Gobierno, inspirado por e arzobispo de Sevilla, dará á los obreros

les jernales que pierdan. Selo á la fuerza aceptaremos la ley que anula además el número del sábado e i lo que afecta al servicio de provin-

Los infractores de la ley no se detendran ante la amenaza de la reprensión pública ó multa.

No se trata de intereses materiales rino del atentado á la ilustración genera y á la propiedad individual.

Nosotros nos atendremos á la fórmula a migua: clas leyes desatinadas se acatan, pere no se cumplen».

Los gremios

Los presidentes de varios gremios se reuniran para tratar del descanso domirical, en vista de las ventajas que se c)nceden á los vendedores ambulantes. Los gremios se proponen organizar

los domingos la venta callejera. El reglamento ha parecido á todo el mundo un verdadero ciempiés.

Censuras

Toda la prensa combate el reglamento para la ejecución de la ley del descanso dominical.

Expone la creencia de que no tendrá vida la ley.

El Imparcial dice que el reglamento es un verdadero logegrifo.

Lo de Alcalá del Valle

(POR TELEGRAFO)

Juez espcial

Sevilla 21 [9 m.) Se ha reunido la sala de gobierno de l' esta Audiencia, para tratar del nombramiente del juez especial que depure los necnos denunciados por la precisa.

No llegó á hacerse el nembramiento por esperar a que Sanchez Toca contes. te la consulta que se le ha hecho.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAFO)

Desgracia.-Cuatro muertos

Bilbao 21 (9 m.)

En la mina «Antón», cerca de Baracaldo, un bloque de piedra desprendido de dicha mina, ha muerto á cuatro obre-

Dos de éstos son muchachos de 13 y 16 años de edad.

JUMILLA

PIR THLEGRANO

Defunción y entierro

Jumilla 21 (12 t.)

nos de edad, el ilustre jumillano don de los católicos franceses hacían impo-Jué María Guillén Tomás, catedrático | sible le resistencia. ibilado de la facultad de ciencias de la Universidad de Valencia, donde explicó I del Papa.

la asignatura de Física durante cuarenta

y cinco afics. Su entierro se ha verificado esta manana y ha constituido una solemnísima manifestación de duelo.

Con la muerte de Guillén Tomás ha perdido Jumilla á uno de sus bijos que más houra le dieron cen su talento y laboriosidad.

Llevaron las cintas del ataud seis médicos de la localidad, discipulos del ilustre finado.

En la región deja centenares de dis

(FOR TELEGRAPO)

Banquete rechazado

Ontaneda 21 (10 m.) Maura ha rechezado-el banquete que le preparaban los conservadores y católicos-neutros.

Las Cortes

Se atribuye á Maura el propósito de convecar les Cortes para les últimes días del mes de Octubre.

VALLADOLID

(FOR TELEGRAPO)

Pánico

Valladolid 21 (10 m.) La epidemia variolosa en El Carpio, adquiere proporciones alarmantes, existiendo gran pánico en el vecindario.

Enfermos sin asistencia

Como la gente huye temiendo el con. tagio, gran número de enfermos carecen de asistencia.

Las autoridades han tomado las oportunas medidas para evitarlo.

No hay quien entierro A una mujer que falleció de viruela

no había quien la enterrara. Los sepultureros huían.

Enterado el médico D. Abelardo Jiménez, fué al cementerio y abrió la

Seguidamente se presentó en la casa mortueria, cogió el cadaver y ayudado dediqué a hacer por el viudo y dos mozos, lo enterra-

El cura scudió también al comenterio y rellenó la fosa.

Los libertarios de la Coruña

(POR TELÈGRAFO)

Contra Lerroux

Cornña 21 (10 m.) Los libertaries han repartido una hoja en la que se ataca violentamente á Le-

Se dice que se valió del terror que se apoderó de Cataluña cuando el anarquismo para abrirse paso. Le llaman fersante.

Lerroux enfermo

Anoche se recibió un telegrama de Lerroux desistiendo de su viaje á esta capital por encontrarse enfermo.

el Vaticano

(POR TELEGRAPO)

Habla el Papa

Roma 21. Al recibir el Papa a un persons je católico francés dió por hechos le denuncia del concordato y la separación de la puerta del pajar, vièndose que por nin-Iglesia del Estado en Francia, anadiendo Anoche falleció, á los ochenta y cinco | que era insvitable porque las divisiones

GRIMEN DE LORGA

NUESTRA INFORMACION

Versiones

Son tan variadas y algunas de ellas tan encontradas entre sí, que para poder fermar con todas ellas un juicio exacto, me ha perecido indispensable conocer el

Lugar del crimen

En su consecuencia, en este momento acabo de regresar de la Culebrina, en cuya diputación radica, como es sabido, el cortijo donde se perpetró el drama que tiene en continua curicaidad á los habitantes de Lorca, pues á cada momento se descubren nuevos antecedentes, detalles y pormenores del mismo, todos ellos agravantes para les precesades, de les que me ocuparé cuando haga la

Descripción del cortijo

Hállase este situado en la falda de la eierra que hacia el O. parece ser natural continuación del muro de contención del antiguo pantano de Valdeinfierno y distante de dicho muro unos 360 metros.

Ouando llegué à la hondonada que con las tierras que la rodean forma una especie de immenso vaso, donde en su tiempo se estancaron las aguas del referido pantano, el sol estaba próximo á su ocaso y daba en la fachada principal del

Por esto deduje que dicha fachada se halla al E. o L., y de esta circuestancia me servi come base para tomar les puntos cardinales necesarios para poder comprender la situación topográfica del repetido cortijo.

Luego que ví que la llamada masadería forma parte integrante de la casa vivienda del cortijo; que el horno sa halla adosado á éste y que por su boca co munica con dicha masadería; que el pajar tan nombrado en mis anteriores informaciones tiene una puerta que da al O. ó sea á la parte posterior del cortijo, otra tapada con piedra y lodo que mira al S. y da al corral del miemo, y una ventana que da á la pajera y se halla en la pared del fondo del pajar ó sea en la que sirve de medianería a éste y a una pequeña cámara del piso superior, me

Mis averiguaciones

Interrogando á varios campesinos que me miraban como estupefactos al ver mi atrevimiento en acercarme á tan fetidica morada, supe que el juzgade en trozo de manta ó bufanda impregnada del betun o sustancia putrefacta de un cadaver descompuesto.

Que seguidamente el juez ordenó la f que fué asesinado. apertura de la puerta de la masadería ó sea del departamento destinado á ama. I el que afirmó que en el día referido sus ear el par, y no encontrándose la llave la amos le enviaron á labrar las tierras de ni siendo posible el suplirla con un su suegro, situadas á bastante distancia mango de candil que se utilizó doblán- del certijo, y lo mismo hicieren el día en dolo en forma de ganzúa, por fin fué que fué quemado el cadáver. abierta la puerta referida con una a'marada ó pui zón de coser suela de espar- I to de sus referidos amos, entró al pajar en él fueron hallados hucsos calcinados | era, colocándola precisamente sobre el que se rec gieron en una cestita de esparto por si fuera preciso someterlos á un análisis químico, y acerca de los cuales opinó el médico forense Sr. Gar- | ss, el que dijo que en la noche del 25 de cia Alercón, que eran de persona.

el sitio donde el cadáver estuvo enterrado, dirigiér dose primeremente à la ventana de la pajera, y después á la ro que no tuvo necesidad de hacerlo guno de los dos sitios había sido extrafdo, pues en el primero se observaron la paja no había sido tecada; y por el Es comentadísima esta declaración segundo no se notó huella alguna de I que por allí hubiesen sido sacados los " un bulto, cuyo contenido ro pudo apre

restos del infortunado José Antonio I ciar, lo celocó en las aguaderas que lle-

Belmonte. Que en vista de este el juez volvió á ascender á las cámaras, y como en la primera de ellas encontró el trozo de dijo que en la tarde del repetido día 25 manta á que nos hemos referido, suponiendo lógicamente que aquel denunciador vestigio no había sido colocado alli expresamente, dedujo que el cadaver había sido extraido por el piso superior, y con esta impresión practicó un minucioso reconecimiento en ctra pequeña y contigua cámara, y después de retirar un haz de objetos de esparto allí colocacomo de unos 80 centímetros de diámetro recientemente obrado con piedra barro y adherida á éste alguna paja también nueva.

lado encentró un candil y una soga; adquirió la persuasión de que por alli había sido ascendido el cadáver de José Antenio Belmonte.

Que para descubrir el sitio donde dicho cadáver fué enterrado se derribó la pared, también de piedra y lodo, que cierra la puerta del pajer que como he dicho, da al corral del cortijo.

Que seis ú ocho hombres con sus correspondientes horcas y grandes capazos estuvieron por espacio de unas dos horas extrayendo paja hasta lleger á descubrir el boquete abierto en la camara, viéndose entonces la fosa cubierta con tierra removida y paja, de unos 180 centimetros de larga por otros 70 centime tros de ancha y profunda.

Dicha fosa partía de la misma puerta y adosada á la pared continuaba hacia la de la cámara.

Al descubrires la fosa repetida se encontró un azadon de hoja aucha y una pala de madera impregnadas del betunentes aludido, lo que prueba que sirvie ron para el desenterramiento del ca-

De estas herramientas se incautó el juzgado, como igualmente de des trozes de balleta blanca que se cree sirvieron pera que no se untesen de betuu las manos de las dos personas que asieron el cadáver por sus dos extremos.

Declaraciones

Siguiendo en mi indagación eupe en cuanto llegó abrió la puerta principal la Culebrina que el juez interrogó a vade la misma y subió al piso superior, rios testigos, empezando por la viuda encontrando en el primer granero un del interfecto y por uno de sus pequeños hijos, quienes reconocieron en el trozo de manta ó bufanda que se les exhibió parte de la que usaba el José el día en Declaró también el criado del cortijo,

Que el día 27 de Febrero, por mandatens. Que se reconoció el horno y que la paja de unos almiares que había en la

sitio donde se ha descubierto la sepui-

tura del cadáver. Declaró igualmente el pastor de la ca-Febrero durmió en el cortijo juntamen-Que después se procedió á descubrir | te con dos escardadores de Velez-Blauco, que sus amos y parientes le ordenaron que les llamase muy temprano, peporque cuando él despertó vió que esta-

ban ya levantados y vestidos. Otro de los testigos fué una mujer algunas telarañas que demostraron que que afirmó que después de quemado el cadáver vió como Antonia Gamez Melli. nas entraba en la masaderia y sacando

vaba la caballería y desaparecio. Finalmente un sugeto llamado Pedro Ruzafa, fué interrogado por el juez de Febrero acompañó á José Antonio Belmonte y que si pasar por la fuente llamada de la Juliana, como en dirección opuesta viniese la Antonia Gómez Mellinas el Pedro se separó del José, encargándole éste que nada digera á su mujer acerca de la entrevista que iba á tener con su antigua ama.

La declaración del alcalde pedáneo se dos para disimular, descubrió que en la liredujo á consignar ciertas diferencias pared que da al pajar había un trozo i que hubo entre Juan Belmonte Merlos y sus hermanos con metivo de la partición de los bienes de su difunto padre y á la afirmación por rumores públicos de las relaciones ilícitas que existían entre la Que ordenó el juez que fuese derri- procesada y su víctima en la época en bada toda la obra reciente, y como al que la segunda prestaba sus servicios como mozo de labranza en casa de la primera, ó ses hace unos cuatro sños.

Unicamente a tiu'o de información doy el extracto de las amaiores decla-

Antecedentes

Viendo que los vecinos de la Culebrina hallabanse dispuestos a suministrarme toda clase de datos, sea per espíritu de locuscidad o porque la indignación que en ellos ha producido el crimen les induzca á revelar todo aquello que pueda servir para esclarecerlo, segui interrogardoles y por lo que uno decía y otro anedía, supe que bace próximamente cinco años falleció el padre del procesado hallandose en compañía de éste y de José Antonio Belmonte, crisdo de la casa, quien en tal concepto pudo enterarse de que su amo ocultó trigo, ganado y una cantidad en metálico que se hace ascender á 5 000 duros.

Que José Antonio Belmonte y Antonia Gómez mantenian relaciones ilícitas y que enterado el marido de ésta, aquél fué despedido hace próximamente cuatro años y como revelase á los hermanos del marido la ocultación indicada y aquellos le reclamasen su parte, éste creyó que todo era efecto de las revelaciones del criado despedido y llegó á decirle: te juro que te he de matar; naciendo de aquí la general creencia de que el asesinato de José Antonio Balmonte obedeció el cumptimiento del juramento refe-

Escena conmovedora.---Triste recuerdo.

Contaronme también los citados campesinos que cuando el juzgado se dispopia á regresar á Lorca, se desarrolió una escena conmovedora. La viuda y la suegra del interfecto, llorando amargamente y seguidas de los hijos de éste que también lloreban, dando gritos des garradores suplicaron al juez que les permitices besar el cadaver, y como no faces posible onvencerlas para que desistieran, se les mostró la cestita de esparto á que autes hemos aludido, de la que cogiaron cada una de ellas un bueso celcinado, estampando en ellos frenéticos besos, escens que conmovió á cuantos la presenciaron.

En Lorca.—Preparando la defensa.—15.000 pesetas. Al regreso á esta ciudad me entero de

que se afirma públicamente que al ser detenido Juan Belmonte Merlos venía de Velez Bianco en un carruaje y en compania del abogado, decane de este colegio D. Antonio Pinilla Mateos, que al prenderlo á la entrada de la ciudad una pareja de la guardia civil, dicho abagado pretendió que la pereja desis. tiera de su empeño, diciendo que él mis-

mo iba a conducirle al Juzgado; que la pareja es opuso y que al llegar á la cesa donde D. Antonio Pinilla habita, entraron en ella éste y el detenido, entregendo el segundo al primero una cantidad en billetes de Banco que se dice asciende

á 15 000 pesetas. Afirmsee también por público rumor que cuando el procesado fué conducido por primera vez al juzgado, el abogado susodicho le pregunto (!) si le había pa. gado la guardia civil. Que cuando An. tonia Gómez Mellinas fué conducida sa gunda vez á dicho juzgado, D. Antonio Pinilla le salió al encuentro y le dijo: Ten cuidado, asegurate, mira lo que dices, porque está ahí bajo tu marido y vais á tener un careo

Dicese per último que el guardia municipal que conducia á la presa tenía encargo de comunicar á dicho señor abogado lo que ésta declarase, y parece fumdads esta versión perque cuando squella regresaba à la carcel hemos presenciado cómo el alguacil del juzgado de instrucción ordenaba al guardia referido y a la procesada que se abstuviesen el primero de preguntar y la segunda de referir nada relativo á sue declaraciones, puesto que se hallaba en rigurosa incomunicación; asegurándose además tam bién por rumor público que el municipal repetido fué á casa del mencionado Br. Pinilla en cuanto quedó en la carcel la procesada.

Por todas estas razones es desfavorablemente comentade por la opinión general la conducta observada por D. Antonio Pinilla, entendiendo que no la juatifica pi su caracter de abogado defensor de los procesados.

Considerando demasiado extensa esta información y acercándese la salida del correo, la suspendo para respudarla cou nueves detalles que à la opinion le interesa conocer.

21 Agosto.

Rusia y el Japón (POR TELEGRAFO)

El ataque de Port Arthur. -Los japoneses rechazados. Londres 21.

Telegrafían de Chafú que ayer se

realizó el ataque general a Port Arthur, siendo rechazados los japoneses. La lucha fué terrible.

Los japoneses tuvieron enormes ba-Faltan detalles de este importante

OBRAS DE FERNANFLOR

DOS TOMOS (CON UN PROLOGO DE ECHEGARAY)

CUENTOS

250 PÁGINAS TOMO

(CON UN PROLOGO DE PEREZ CALDOS)

2 PTAS. CADA TOMO SE VENDEN:

En la Administración de El LIBERAL y en la librería de El Diario, Platería.

OGULISTA

ENRIQUE FALCO

Consulta de 9 à 12.—Gratis de 12 a 1.—Santa Gertrudis, 1, frente al Hospedaje de Levante.

Enrique Pérez Escrich

medio del campo; un almuerzo verdaderamente de estugiantes.

-Supongo que habrás visto á tu amada - preguntó

Los dos amigos continuaron en dirección á la puerti de Alcalá, cogidos del brazo.

-Vamos adonde quieras.

-Vengo de su casa.

lan Antonio.

- -¿Cuándo te casas? - Pues qué! ¿Tú sabes?... Juan Antonio había dirigido sin intención una
- gado. Horacio, cuyo corazón sencillo ne sabía disimular sus emociones, había revelado en el admirado e Pues quel ¿Tú sabes?... lo bastante á Juan Antonio para que este tuviera deseo de saber que encerraban

pregunta tan vulgar, tratándose de un hombre enamo.

- uellas admiraciones. -Observo, querido Horacio-dijo el joven empleado—que hace algunos días eres un tanto reservado onmigo, y eso es una ingratitud; te encuentro Antonio hizo reir á Horacio. además preocupado, triste... ¿qué diablos te pasa? ¡Se cansa de tu amor la encantadora Anita? ¡Oh! No padre—dijo. sería extraño, porque la inconsecuencia es proverbial
- en las mujeres. -Al contrario, me ama más que nunça: y si te he to de bárbaro; eso no le desacredita; los millonarios

- oftetin de EL LIBERAL (Murcia) (109) de ser franco, jamás he tenido más motivo para
 - creerme feliz. -Te doy la enhorabuena.
 - -Ana me ama. -Eso me tranquiliza.
 - -Además, estamos tratando de apresurar nuestro matrimonio. -Eso es grave, pero ventejoso para tí; la hija del
 - conde de Balboa lleva lo menos tres millones de -En cuanto á eso-repuso Horacio sonriendo con
 - la mayor naturalidad -- yo llevo la mayor parte. -¡Comol

-¡Pásmate! Soy también millonario.

- -¡Holal Eso lo ignoraba. -Tengo una fortuna de cuatrocientos mil duros.
- -: Estás loco? -Cuerdo y muy cuerdo, querido Juan Antonio.
- -¿Encontraste á tu padre? -No, por desgracia. -¿Te ha llegado algún tío de Indias, viejo como
- Noé y rico como Creso? -Tampoco.
- -Entonces... -¿Te olvidas de mi generoso protector.
- -- Sir Carlos Holt? -El mismo.
- -Tiene nada menos que una fortuna de un millon de libras esterlinas. -¡Qué barbaroi
- La natural y espontánea exclamación de Juan -Habla con respecto de aquel a quien llamo mi
- -Chico, perdona; pero á un hombre que tiene cinco millones de duros bien se le puede dar el epite-

- son invulnerables; el ero brilla lo bastante para ocultar los defectos de aquellos que se parapetan detrás de él. Hay en Madrid muchos bandidos cuya amistad buscan los hombres honrados. La magia del dinero es la causa de estas anomalías.
- -No he tenido el gusto de comerme con él un saco de sal, que, según dicen, es lo que se necesita para
- conocer á un prójimo. Pero explicame cómo has llegado á ser millonario de la noche á la mañana. -Sir Carlos posee, como acabo de decirte, una

--Si; conmigo y con Virginia.

debéis estar agradecidos.

-¡Ahl Tú no conoces á sir Carlos Holt.

- fortuna de un millon de libras esterlinas. -Respetable cantidad!
- -No tiene herederos, y desea partir con nosotros su rico patrimonio. -¿Con vosotros?
- Juan Antonio se estremeció al oir este nombre. No se había equivocado en sus cálculos. -Generosidad es esa, amigo Horacio, á lá que
- -Y lo estamos. Figurate que á nuestro buen protector se le ocurre repartir con nosotros su inmensa for- joven feliz. tuna y nos señala ocho millones de reales de dote. Mi hermana será inmensamente rica...
- entonces. Horacio fué contando á su amigo sin la menor reserva todo lo que ya conocen nuestros lectores. Cuando llegaron á la Venta del Espíritu Santo,
- Juan Antonio había tomado una resolución. Virginia y los ocho millones de su dote se habían fijado de un modo tenaz en su imaginación. -Es preciso que esa mujer sea mía-se había
- Mandaren que se les sirviera el almuerzo, y les pu-

sieron una mesa con la modestia que se acostumbra fiados que toman una actitud melodramática; me reen las ventas españolas.

- amigo, continuaba comentando el consejo que le ha bía dado sir Carlos. Allí, bajo un sol sin nubes, sobre un campo estéril
- oreado por saludables brisas, formaba el pintor castillos en el aire, que hacían sonreir á Juan Antonio. -Después de todo, la sorpresa del conde de Bal-
- bea será grande—dijo. - Pero tienes la ventaja de que Anita sabe convencer como nadie á su padre.

-¿Luego tá crees que accederá?

- -Es probable. -Dios te oigal
- A corcon? -Veo que conoces todos los figenes ilustres.

-Aquí se respira con libertad.

-Me gusta el campo.

-Ah, querido Horacio! Eres verdaderamente un -: Por qué dices eso?

-La Providencia te ha deparado un padre adopt

-¿Sabes que estas truchas - repuso Juan Antonio -

darían envidia al mismo tío Ventura del camino de

- Desde aquel intante Juan Antonio perdió una parte vo, rico y condescendiente, y una mujer que llena por de la jovial verbosidad que había manifestado hasta completo tu corazón. Y Juan Antonio exhaló un suspiro.
 - -Comprendo la causa de ese suspiro-repuso Ho--Entonces, sabrás compadecerme.
 - he dado pruebas de mi amistad. -¿Vas á disculparte? ¿Vas á hablarme de tu her-

-Puedes creer que si estuviera en mis manos... Te

-No lo haré, si eso te enoja. -Al contrario: yo no soy de esos amantes desde sido una imprudencia, y callo.

signo con los duros golpes de la desgracia, sólo que Horacio, más hablador en aquel momento que su algunas veces llego á dudar de tu amistad. -Eso me ofende.

-Daré mis razones. -Te escucho.

-¿Qué debía decirte?

- -Dos amigos que como nosotros se aprecian deben ser francos. -¿Quién lo duda?
- -Pues tú no lo eres conmigo. -:Por qué? -Cuando hace algunos días te manifesté la pasión que sentía por tu hermana; cuando, embajador de mis deseos, le comunicaste mi amor tú no fuiste franco conmigo.
- -Virginia tiene diecinueve años, y no es posible que me rechace por mere capricho.

-Pero, ¿cómo entiendes tú la verdad?

- -Las mujeres son incomprensibles. -Yo creo que Virginia ame á alguno.
- -Puedo asegurarte que lo ignoro. -Leo en tu semblante que no dices la verdad.
- peremos: tal vez mañana cambie de modo de pensar. Juan Antonio repuso, afectando algún sentimiento: -No hablemes, puesto que te molesta semejante

-Te ruego que no me dirijas reconvenciones. Es-

- conversación; pero permite que te diga que eres poco tolerante. La felicidad es egoista. -¡Ahl ¿Crees que yo no me complacería en verte
- -Forzoso será que lo dude, mientras no pongas algo de tu parte para que lo sea. Horacio era buen amigo, y estuvo á punto de reve-.
- lar á Juan Antonio el secreto de su hermana.
- Afortunadamente, recordó á tiempo que hubiera

Er al diario de mayor elecutacion de Levezte ao sa dennarios por una objetavas

Diario de Murcia

La Chumbera

-¿A siete por una perra? -¿Le páesen pocos, güen hombre? -Pocos...

-¿A cómo pelas?

-Pos mardita sea... ¿Quié usté quince? ¿Quiere usté comerse las aguaeras? -Lo que yo me comería, oye, tú, pa que lo sepas, no serían esos higos, sería la que los pela... -Tengo punchas en las manos. -Más tienen esas cortezas y lo que tienen por dentro es azúcar y canela. -Y piñones qué están duros. -A lo duro se le aprieta. -Güeno, los quiere usté a ocho? -Hija mía; pela, pela, sin reparar en el número ni pensar en lo que cuestan, que higos pelados por tí los tomo como tú quieras,

-¿A como pelas, muchacha? -A siete por una perra. - ¡Que barbaridad! Entonces... no sacas ni una peseta por este montón.

porque han de saberme á gloria

y me han de sentar de perlas.

-Señora. está si alcanza o no llega... - Y son buenos!

—Que si son... de Montagu, de las mesmas palas que San Cayetano con agua bendita riega. -Pues, hija, pélame dos y toma media peseta, que yo con dos que me coma me quedo muy satisfecha y lo que te doy de más por lo que otras regatean. -Señora, Dios se lo pague... Vaya una señora buenal

-¿A como pelas, zagala? -A siete por una perra. - Toavia no están á mi alcance, volveré, tendré paciencia... Me los ha mandao el médico porque dice que refrescan y pa cierto mal que tengo son los higos cosa buena. ¡Y me acompañan dos céntimos! - Dos na más! Miuste que leña! Güenol Pos va usté á comer, hermano, los qusté quiera, porque apuraicamente man dao media peseta hace poco por dos higos.

- Qué gozol La Providencial

-Ye soy del partio tuyo, zagala, la que los pelas á seis, á siete, ú á ocho, ú á catorce, á como sean; pero yo no vengo á eso; vengo á ajustar unas cuentas que hay entre los dos pendientes... -Oye, José, aquí no vengas á meter la pata, mira... mi hermano está aquí á la erecha y mi maere enfrente, con que... -No farta más que tu paere... pa que tu familia perra estuviese justa... ¡buenol -Te tiés que enjuagar la lengua tú pa mentar á los mios: y se arremató la fiesta; yo, ni aquí, ni en ningún puesto quiero na contigo jeal -Malos demonios me lleven, descastá y mala hembra... ¿pues no has bailao conmigo en la puerta de la iglesia en el baile de Inocentes costándome dos pesetas? ¿No te he comprao el pañuelo en San Antón y en la feria? ¿No te llevé de San Bias un cordón de oro y de sea? ¿En que te he fartao yo a tí digo, pa que me aborrezcas teniéndome consentio en ser mia por la buena? -Porque eres un farso... [vayal y de intinciones preversas; porque t'has dejao d'icir que si tú á mí me camelas es por atraparme y eso no quiero que me suceda. - Mira, á tí te han engañao, te han calentao la cabeza. -¡Güenol ¡Sacaból Use, use... -Pues, adies; pero no... pela que á eso no puedes negarte; pela los higos que tengas

que lo oyan en Cartagena. José Martinez Ternel.

SUCESOS

que por venir de tus manos;

que las punchas las endeñan,

que se esturrée por mis venas

puede que tengan veneno

y pegue un esclavejío

(DE LA EDIGIÓN ANTERIOR)

Desgracia

Esta mañana á las seis ha ocurrido una sonsible desgracia en el andén de la estación férres.

Un niño de once años de edad, llamado Francisco Franco Brocal, vecino de Aljucer, al agacharse para recoger una estampa que se le había caído en la vía, ha sido cogido por el tren mixto que entraba en aquel momento, pasándole las ruedas por encima del pie izquierdo, destrozándoselo y causándole otra herida

de consideración en el pie derecho. Gracias á una niña de la misma edad I tar.

que tiró del niño y lo secó fuere, no fué destrozado completamente por el tren.

El berido fué auxiliado por los emplea dos de la estación y conducido al hospi tal, acompañado de su padre.

Este es un vendader de higos chumbos, que tiene el puesto frente á la esta-

El médico y practicante de guardia curaron al niño, quedando perfectamente asistido en el hospital.

Riña

Esta meñana han renido en el Plano de San Francisco dos vendedores de bigos chumbos, por motivos insignifican-

Uno de ellos apodado Picarillo, infirió uu pinchazo con una navaja en la mano izquierda al otre, llamado Antonio Abellan Sanchez, de 23 eños de eded, natural de Espinardo, vecino del Cabezo de Torres.

Además le dió un palo en el antebrazo del mismo lado, causándole una fuerte contusión.

El herido ha ingresado en el hospital, y el jazgado correspondiente entiende en el asunto.

Ctra riña

Manuel Perone Sánchez, de 22 años de edad, soltero, vecino de Torreagüera tenía una novia.

Las relaciones duraron mucho tiempo y, segúa el nevio, rompieron por haberes cansado la novia y despedirlo.

Ella hablaba después mal de él y éste de elle, lo que irritó a la familia de la

Anoche fué el Manuel Perona al partido de Llano de Brujas á una diligen-

Por allí vive un tío de la novia llamado Antonio Serrano.

Este, acompañado de un bijo suyo, le salió al encuentro descargándole un garrotazo en la cabeza, que le hizo rodar por tierra, dándose después á la fuga. Antonio Perona resultó con una ex

tensa herida en la región occipital. Faé conducido á este hospital, donde fué curado.

El juzgado instruye proceso.

CARTAGENA

(POR CORRED)

Dasagüe del Beal Presidida por el Sr. La Cierva que llegó á esta en el tren mixto de la mañana, celebró su junta reglamentaria el Sindicato del Desague del Beal, tratandose entre otros asuntos, de la adjudicación y construcción de una casa maquina, con chimenea y balsa para la mina «Haiti».

Habían sido presentadas previamente siete proposiciones, cuyos pliegos de condiciones fueron abiertos por el orden siguiente: Uno de José Murcia, de La Unión, ofre ciendo la construcción bajo el precio de pesetas 10.007'25.

Otra de Salvador Sánchez Illán, del Descargador, por pesetas 10.540.

Otro de Pedro Marín, de La Unión por pesetas 9.648.

. Otro de Juan Sánchez Albaladejo, del Lla no del Beal, por pesetas 9.135'80. Otro de Pedro Gómez, también del Llano del Beal por pesetas 11.500.

Otro de Francisco Antolinos, del Estrecho de San Ginés, por pesetas 8.981.

Otro de Pedro Pérez Martinez, de La Uniór, por pesetas 10.368.

El Sindicato en vista de lo exagerado de tales proposiciones, acordo citar á los licitadores para el día 24 en el Llano del Beal con objeto de que mejoren aquellas por pu jes á la llana.

El Sr. La Cierva participó á sus companeros haber recibido la grave noticia que le ha comunicado la casa alemana constructo. ra de parte de la maquinaria encargada para el desagüe, de que á consecuencia de una huelga de modelistas fundidores de hierro de Berlin, han tenido la precisión de confiar la construcción de algunas de aquellas á los talleres del exterior donde únicamente trabajan los operarios. Aunque el accidente solo alcanza á ciertos aparatos eléctricos, como estos son complementarios de los motores, se acordó contestar en el acto á dicha casa alemana, exigiéndole la preferencia entre sus clientes, para la construcción de los materiales pedidos por el Sindicato, en censideración á la índole de la empresa que èste realiza, sjena a todo mercantilismo y

exclusivamente de interès público. Se vió con satisfacción una carta abono del Banco de Cartagena, por la que se demuestra que casi todos los obligacionistas han desembolsado ya el 5 por 100 correspondiente al presente mes, quedando muy pocos por hacerlo efectivo, seguramente por su alejamiento de esta localidad, obligados

por les rigores del estío. Como se ve, son importantísimas todas las reuniones que vienen celebrando los señores que componen el Sindicato del Desague del Beal, poniéndose de manifiesto que no descansan un momento en sus gestiones a fin | Ortega. de llegar pronto al logro de las aspiraciones de todos, única tabla de salvación que hoy le queda á la industria minera.

Les bomberes

El Eco, en su número de anoche, pone de manifiesto lo excesivamente tarde que llego | Frencisco Guillamón, por vielación fueel retén de bomberos al barrio de Peral, lla mado para sofocar el incendio de la madrugada del viernes, debido á la distancia y á la necesidad de recorrer el camino á pié, y propone como remedio el que, en el primer caso que se presente, sean transportados los bomberos en algun carruaje, a fin de ganar tiempo llegando con la oportunidad necesaria para que sus auxilios resulten de verda-

dera utilidad. es, á nuestro juicio, éste, un caso digno de tenerlo en cuenta, pués bien facilmente se comprende que, si después del tiempo que necesariamente tiene que perder el personal para hacer los imprescindibles preparativos del material, se agrega el que hay que emplear para trasladarse á cualquiera de los barrios extramuros, cuando el deseado auxilio llegue al lugar del suceso, bien escaso será el que aquellos puedan pres-

Pero tampoco creemos nosotros que con Pérez Fernández, por homicidio; defenel solo uso de un carruaje queda salvada la situación.

Aun creemos que puede hacerse más, pues con lo que propone el simpático diario no pensamos que se adelantaría gran cosa, á no ser que constantemente hubiese un carruaje, dispuesto y enganchado, pues á ciertas horas de la noche, todos sabemos no es tan fácil hallarle en tales condiciones, imprescindibles á nuestro juicio, si de ganar tiempo se

Dicho esto, vamos á dar nuestra opinión, sin que pretendamos que ésta sea la que ha ya de seguirse para remediar las deficiencias que pone de manifiesto El Eco

¿Sería cosa imposible de llevarla á la prác tica el ampliar el número de plazas de bomberos con algunos vecinos residentes en cada uno de los barrios cercanos á esta población, los cuales, dependiendo siempre de esta bri gada, pudieran acudir á la primer llamada y prestar los primeros auxilios, mientras llegaba de Cartagena el necesario material? Creemos que no y hasta nos atreveríamos

á asegurar que sobrarían individuos voluntarios desde el primer momento. En este caso, unicamente las bombas y

algunos que otros efectos habría que llevar de esta localidad y como éstas hay medios para ser arrastradas por caballerias, la presentación del personal y del material, parécenos que pudiera ser casi simultánea.

Como decimos antes, no pretendemos que sea nuestra idea la mas recomendable y solo la exponemos movidos del mejor deseo.

21 Agosto.

AUDIENCIA Continuación del alarde general de

las causas cuya vista en juicio por jurados, tendrá lugar en el próximo cuatrimestre, ante la sala primera.

Mes de Moviembre

Dia 2.-- Una causa' procedente del juzgado de San Juan, contra Asu ción Carbonell y otro, por expendición de moneda fals ; defensor Sr. Baquero; procurador Sr. Baeza.

Día 3.—Otra del mismo, contra José Jara, por rapto; defensor Sr. Cañada; precurador Sr. Salvat.

Dis 4.—Otra del mismo, contra Rafael Serrano, por violsción; defensores Sres. Canada y García Muñoz (D. José); procuradores Sres. García Ortega y González Sanz.

Dia 5. - Otra del mismo, contra Gabriel Cerezuela y otro, por robo; defensor Sr. Povede; procurador Sr. Basza.

Dia 7.—Otro del mismo, contra Francisco Martínez, por malversación; defensores Sres. Martinez Moya y Cierva; procuradores Sres. Crespo y Narbona.

Día 8.—Una del juzgado de Yecla, contra Rodrigo Vilar, por robo; defensor Sr. Alcázar; procurador Sr. Baeza.

Día 9.—Otra del mismo, contra José García Azoría, por homicidio por imprudencia; defensor Sr. Canada; procurador Sr. Salvat.

Dia 10 -Otra del mismo, contra Eduardo López y otro, por tentativo de robo; defensor Sr. Canada; procurador Sr. Baeza. Día 11.—Otra del mismo, contra

Eduardo López y otre, per tentativa de robe; defensor Sr. Canada; procuradores Sres. González Sanz y Salvat. Die 14.-- Una causa procedente del

juzgado de Mula, contra Jesé Puerta, por robo y hurto; defensor Sr. Durán; procurador Sr. García Augosto. Dia 15 —Otra del misme, contra Au-

tonio Zapata y otros, por homicidio, diaparo y lesiones; defensor Sr. Peres; procurador Sr. Narbons.

Día 16 —Oira del mismo, centra Gra gorio Medina, por rebe; defensor señor Osnada; procurador Sr. Salvat.

Dia 17.—Otra del mismo, contra Antonio Sánchez, por robo; defensor señor Peres; procurador Sr. Narbona.

Dia 18. - Otra del mismo, contra Autonio Jiménez, por homicidio; defensor Sr. Pérez Marin; procurador Sr. Pérez

Dia 19.—Otra del mismo, contra Jaeualdo Candel, por robo; defensor señor Peres; procurador Sr. Narbona.

Día 21.—Otra del mismo, contra Antopio Eges y otros, per hemicidio y disparos; defensores Sras. Peres y Jover; procuradores Sres. Narbona y Trigueros.

Día 22.—Oira del miemo juzgado, contra Pascual Fernández, por falsificación; defensor Sr. Pérez María (D. Mariano); procurador Sr. Pérez Marin.

Dia 23. - Otra del mismo, contra Pedro José Egea, por robo; defensor señor Llanos; precurador Sr. González Sanz.

Dia 24 -- Una causa procedente del juzgado de Cartagena, contra Francisco González Vegs, por rapto; defensor se nor Hemandez; procurador Sr. García

Dia 25.—Otra del mismo, contra Francisco López, por abusos desbonestos defensor Sr. Llovers; procurador Sr. Moreno. Dia 26.—Oira del mismo, contra

trada; defensor Sr. Ramos de la Regue. ra; procurador Sr. Moreno. Dia 28 —Otra del mismo, contra Mi-

guel Cayuels, por robo fustrado; defensor Sr. Navarro; procurador Sr. Moreno. Dia 29.—Otra del mismo, contra Pedio Serrano, per hemicidio; defensor

Sr. Oosts; procurador Sr. Vilá. Dia 30.—Otra del mismo, contra Ma. [(POR TELEGRAFO) nuel Antonio López, por tentativa de expendición de billetes y moneda falsa; defensor Sr. Ramos de la Reguera; procurador Sr. Moreno.

Mes de Diciembre juzgado de Cartagena, contra José Mo- fábrica de chocolates. reno Fernández, por homicidie; defensor Sr. Peren; procurador Sr. Salvat.

or Sr. Soriano Salomón; procurador señor Vilá.

Dío 3.—Olra del mismo, contra Jesé Martinez Orisor y otro, por robo; defansores Sres. Baro y Canada; procuradores Sres. Baeze y Genzález Sanz

Dia 5.—Otra del mismo, contra Antonio Hurtado, por homicidio; defensor Sr. Peres; procurador Sr. Narbona. Día 6 —Otra del mismo, contre Juan

Yúdice, por homicidio; defensor Sr. Baró; procurador Sr. González Sanz. Die 7.—Ours del miemo, contra Francisco Boch, por robo; defensor Sr, Pérez

López; procurador Sr. González Sanz. Die 9.—Ora del mismo, contra Mailas Martínez, por rapto; defensor senor López del Castillo; procurador señor Valero.

Días 12 y 13.—Otra también del jozgado de Cartagena, contra Tomás García Muñoz, por esseinato, atentado y lesiones; defensor, Sr. Mase; procurador Sr. Moreno.

Riña en Espinardo Dos haridos

Ayer tarde a las seis y media ocurrió una sangrienta riña en el vecino pueblo de Espinardo, entre dos jovenzuelos, casi niños. En el hospital ingresaron en las primeras

horas de la noche. Uno de ellos, llamado Julio Macanaz Palazón, de 15 años de edad, vecino del citado pueblo de Espinardo, con una puñalada en la espalda, en la región escapular derecha, de bastante profundidad.

Hubo que darle en la herida tres puntos de sutura. La lesión ha sido calificada de pronóstico

reservado.

El otro herido llamado Francisco Alba Flores, de 15 años de edad, sufre una extensa herida contusa en la cabeza región occi-

El suceso, según las referencias de los mismos heridos, ocurrió en la siguiente

Estaban jugando al palmo los heridos con otros mozalbetes en la calle principal del

Por cuestiones del juego disputaron y se desafiaron á un callejón prómimo. Alli el Julio Macanaz le arrojó una piedra

al Francisco Alba, causándole la herida que padece, y éste agredió á aquél con un cuchillo, produciéndole la herida en la es-

El estado de ambos heridos es relativamente satisfactorio.

El juzgado de la Catedral entiende en el

Cartera de Murcia

- Tienda-Asile -En la semana anterior se han despachado

en este benéfico establecimiento 528 raciones de comida y 265 de pan. Han salido de semana D. Santiago López Chacon y D. Antonio Ruiz Seiquer.

Entran D. V. cente Peréz Marin y D. Baldomero Rodríguez. CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA de MONTEVIDEO contra

- Los tranvías

la inapetencia.

Ayer mañana uno de los tranvías ha descarrilado cu el barrio del Carmen, produciendo el susto consiguiente á los viajeros y el destrozo completo de uno de los faroles del alumbrado público.

ANTIGUEDADES. - Véase 4.ª pigina.

Se halla vacante en Ulea la plaza de médico titular, dotada con 999 pesetas de suel-

Pueden solicitarla en el plazo de treinta TOS FERIMA, lo saben las madres se cura

con la Lactoferina Caldeiro. Pidase farmes La guardia municipal ha decomisado ayer una importante cantidad de pan, faito de

PRESTAMUS-Mercod, 24 El notable jurisconsulto D. Salvador Mar-

tinez Moya, sufre la pesadumbre de una tristísima desgracia.

Su señor padre, respetable anciano que ya se encuentra desde hace tiempo delicado de salud, ha dado una caida en la entrada de su domicilio, con tan mala suerte, que se ha fracturado una pierna.

De todo corazón le deseamos una pronta y completa mejoría.

Vinos y ocques per Merqués de Mise, lerez

Ayer mañana después de terminada la función religiosa celebrada en Santo Domingo en honor de San Joaquín, y á iniciativa del popular Joaquín Bosque, se ha constituido en dicha iglesia la Hermandad de San Joaquín, habiéndose nombrado la junta siguiente:

Hermano Mayor.—Presidente; D. Joaquí i González. Vice-presidente: D. Joaquín Portero.

Tesorero: D. Joaquín Cerdá Roig. Secretario: D. Joaquín Novella. Vocales: D. Joaquín Báguena, D. Joaquín Codorniu, D. Joaquín Garrigós Bueno, don Joaquín Ortiz, D. Joaquin Ayuso y D. Joa-

quin Bosque. Facilita las digestiones la Cerveza des Aguila Negra de Colloto (Oviedo).

MADRID

Un incendio

Madrid 21 (11 n.)

En la calle de Cavarrubias se declaró un incendio en un cobertizo, convertido Día 1.º—Una causa procedente del len depósito de maderas, inmediato á una

El viento y la escasez de agua le hizo tomar gran incremento, pero se logró Día 2.—Otra del mismo, contra Juan impedir se propagara á la fábrica.

El cobertizo quedó destruido. Las maderas procedian del antiguo

-lmacén que se incendió en la calle de

Fuencerral. El fuego fué extinguido. Las pérdides ascienden à des mil du-

SANSEBASTIAN

(FOR CORREO) Firma de hoy De Guerra

San Sabaetián 21 (4 t.) El rey ha firmado hoy los siguientes

Nambrando á los coroneles: D. Agustin Martin para el mando del 13º batzllon de artifleris; D. Tomás Reina para el mando dei parque de artilleria del Ferrol; D. Gonzalo Carvajal director de la segunds secsión de la escuela central de tiro; D. José Martin para el mando del cuarto batallón de artillería de plaza; D. Guillermo Polanco para el del parque de Badajoz.

Id. á los coroneles de infanteris: don Genero Arize para el regimiento de la Princess; D. Luis Chacon para el de Gerone; D. Francisco Martí para el de Otumbe; D. Guillermo Saine para la zona de reclutargiento de Madrid.

Autorizando la adquisición de terrenos para el emplazamiento de baterías on Oartagena.

Id. para la colonización del campo exterior de Melilla.

De Marina

Nombrando vocal de la Junta consultiva de la Armada al contralmirante don Josquín Cincunegui.

Disponiendo cess en dicho cargo don Joaquín Lazega.

Nombrando á éste comandante general de la escuadra de instrucción. Y disponiendo pasa á situación de

cuartel U. José María Pilón.

TOROS (POR TELÊGRAFO)

En Madrid

Madrid 21 (9 n) Con mucho viento y buena entrada se ha verificado la corrida de esta tarde. Les veraguas y les murieles que se han lidiado han sido buenos.

Revertito y Mazzantinito, bien con el

Don Tancredo, superior. COGIDA GRAVE

trapo y mai matando.

Ai parear ol torcero, el Perlita fué volteado aparatosamente, resultando con varios varetzzos y el traje destrozado. Ea el sexto fuè parseguido el mismo

banderilloro, el cual tavo la desgracia de tropezar en el pl'ar de piedra de la puerte de les chiqueres y caer al suelo, de donde faé recogido por el toro. Este lo zarandeó horriblemente.

Arrojando abundante sangre fué con ducido el Perlita s la enfermería. Tiene una cornada en el muslo iz-

quierdo y magullado todo el cuerpo. Detailes de la cogida

La herida que tiens Perlita en el muslo es muy profunda y de ella manaba la sangre à borbotones, por le que fué precieo colocarle unas pinzas para contener la hemorragia.

A causa de la prefundidad de la herida hubo necesidad de ensancharia para recomocerie.

El cuerno le ha partido una de las arterias más importantes. Se le administro euere.

A las coho y media de la noche esté cssi exangüs. En vista de la gravedad del herido se

le ha escramentado. En la enfermoria

La enfermería está custodiada por guardias para impedir la entrada del público.

da, acudieron á verlo. Se ha telegrefiado á la familia, á Zuragoze, de donde es natural el Perlita. Los médicos desconfian de saivarie.

Sus compañeres, después de la corri-

Más cogidas Mazzentinite, al entrar a matar uno de sus toros, fué derribado, resultando

derribado y pisoteado, resultando tambiéa ileso. Tan accidentada corrida terminó ya

El banderillere Punteret fué corneado,

anochecido. En Bilbao

Bilbso 21 (8 n.) Al medio dia descargaron las nubes un fuerte aguacero.

Durante la corrida cayeron frecuentes chaparrones y hubo relampagos y true-El público, escaso.

Quinito estuvo mal y bien. Apático y deslucido con el capote. Fuentes, superior y bien. Fué aplau-

El ganado de Celsa, superior.

dido toreando.

Bombits, bien Regular o'n le capa. Las ousdrilles, mel.

Dos picudores, comusionados.

En San Sebastián

San S-b stian 21 (8 30) La corrida ha satido may desani-

Han caido frecuentes chubescos du-

raute la mismo. Beta madena descargo una tormenta.

El ganado ha sido bueno. Legartije, mal y superior. Machaquito y Gallito, mal.

Todos se hen lucido con la capa. El picador Mangas resultó con una beride puezante en la región superior interior de la pierne izquierda, que le iu-

teresa la piei y el tejido celular. A la corrida estatió el rey.

Juez procesado [FOR TELEGRAFO] Graves Boile Roinks

Castellón 21 (8 v.) La Audiencia ha distado amo de procasamiento contra el juez de Nules, don Aristides Galen Franco

Se le scasa de prevariesción, coscción y estafa. El suceso es comentadicimo.

BARCELONA (900 TELÉGRAFO)

Torpederos francesos Barcelona 21 (11 n)

Marcharon à Tolon des terpederes franceses, surtos en sete puerto. industria oriminal

descubierto un importante matedero clandestino Han sido detenidos un hombre y dos

En la barriada de San Marsin se ha

Se han encontrado freecos de diferen. tes líquidos para conservar las carnes. El matadero se sur fa de mulas y caballos enfermos.

Absetecia muchos est blecimientos. Este descubrimiento ha causado general indigo eción. Fiesta liberal

En Fortella se ha celebrado una ficita

civica con motivo del aniverserio del staque de los cardistas, en el que éstes fue. ron rechazados. Una imponente manifestación deposi-

tumbes de los héroes

Se pronunciaron di sursos y aus banda de música tocó la Massellaza.

to coronas en el cementerio anbre les

(POR THURBRAND) Reunión de Cortes

Madrid 21 (12 n.) Sauchez Guerra dica que les Cortes reamidaran ana sectores probablemente on la primera quincona de Octubre y lo més tarde sedes del dia veints

Aviso al público

José G.a Alcaraz, represent inte en esta plaza de los renombrados mecheros «Atier». pone en conccimiento de su numerosa y distinguida clientela, no se deje sorprender por les promesas de un agente apodado il Marqués, que estuvo á sus ordenes y que por no convenir a los intereses del primero, tuvo forzosamente que prescindir de sus servicios

Los encorgos pueden hacerse como siem.

pre a José Ga Alcaraz, calle de Manresa, I.

en donde encontraran toda ciase de facili-

dades y economías en el servicio de los dichos mecheres «Aüer».

OCULISTA Dr. PERIS Consuits de 9 à 12 Gratis de 12 a 1. A los ciegos no se les cobra sin darles

Artistas de varietes

Se desea uno ò dos números de atracción

para el Salon Balneario «ESPAÑA» en

EX-OCULISTA DE LOS ASILOS DE JESUS DE MADRIU Jara, 26. - CARTAGENA Consulta de 10 á 1

VERSOS

Viuda de Perelló-Murcia-Una pta.

BARRIO PERAL 漆 CARTAGENA 漆 TELÉFONO NÚM. 128

SE PRACTICAR OPERACIONES QUIRÚRGICAS

FRENERIA, 16.-MURCIA

Dr. Cesareo Barco

Mariano Perní

ELECTROTERAPIA RAYOS X

Estancias de 5 à 15 ptas. diarias

ACADEMIA GARCIA MORENO--(TOLEDO)

26 alu i os ingresados en la convocatoria de 1904 Clases fodo el año. El curso comienza en 1.º de Septieme : Reglamentos é informes, al Director, Calle de Sixte a mon Parre, 27, TOLEDO.

para veterinaria. Bola, 12, Madrid.

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

the second product was the pro-

Capital 10.000.000 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. - SEGUROS MARÍTIMOS, - SEGUROS DE VALORES Sólidas garantías.—Capital constituído por Consolidado de los Imperios Alemán, Inglés y Austriaco.—Deuda Perpétua 4 % Interior.—Deuda amortizable del 5 %.—Acciones de la Banque Française pour le Comerce et l' Industria.—Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispano-Americano y Banco de Cartagena.—Subdirecciones y Agentes en toda España y en las principales capitales del extranjero.

No conozco á nadie que quiera quedar ignorante y enfermo porque le dé la gana. Estoy seguro que tú, lector ú oyente, no quieres ignorar la manera de saber y vencer toda indicación de los sintomás de decaimiento que asoman en tu cuerpo. No creo que exista el hombre que no solamente desee conservar ó restaurar su salud, sino ser tan fuerte como gigante y sé que tienes base para esto; porque puedo hacerte más gigantescamente fuerte que nunca pensabas serlo. A tì, que no quie-

res creerlo, te quiero hacerlo saber. Quiero que tengas mi Libro, en que describo cómo descubri que la virilidad consistia en la ELECTRICIDAD, y cómo aprendi á restaurar la virilidad decaida.

Quiero que leas este libro para saber la verdad de mis argumentos; no tienes más que enterarte de lo que dice este Libro. No demores en pedirlo, se dá ó se manda franqueado, y todo gratis al que lo pida. Ya se han repartido miles en España, y cuántos ojos ha abierto para conocer su enfermedad y buscar su remedio!

VIGORIZADOR ELECTRICO del Dr. McLaughlin

rectifica á los hombres decaídos, restaura la juventud y la humanidad, haciendo al hombre parecer en sentirse fuerte. Este Aparato, el mejor que ha existido, cura toda clase de reuma, debilidad nerviosa, padecimientos del Estómago, Riñones, Hlgado, Dolores de la Espalda, la Ciática, Varicocele, las pérdidas Vitales y todas clases de debilidad, tanto en hombres como en mujeres. Este Vigorizador no fracasa, no puede fracasar su tratamiento; infunde en todas las partes debilitadas cel cuerpo. Fuerza, potencia y vida. Si lo pides por escrito, lector, te enviaré un libro hermosamente ilustrado, fran-

queado y todo libremente. Puedes, también, consultarme por carta gratuitamente. Escribeme hoy mismo mencionando este periòdico. No te dejes más tiempo quedar un hombre decaido.

Horas: 9 m. á 9 n.

Domingos: 10 m. á 1 t.

DR. M. A. MCLAUCHLIN

Calle de Sevilla, 12 y 14, ent.

MADRID

MADRID

MA DE CRIA, para su Joven se of ece para casa, leche de cinco Jocchero en casa particu Cochero en casa particu Cochero en casa particu Camino de Churra puente taría.

Camino de Churra puente taría leche de cinco Jocchero en casa particu Camino de Churra puente taría.

Camino de Churra puente taría leche de cinco Jocchero en casa particu Camino de Churra puente taría.

THE UNIVERSE

EL LIBERAL

LMONEDA de varios muebles y efectos, er la plaza de Fontes, 4, 2. izquierda, de 9 á 12 y de 3

ltas novedades, adornos vestido para seño-

na moderna, que con una Público 1. Niola maquina se puede ob Dealle de la Sociedad, 9.

MA DE CRIA, para su de la Purisims. Miguel el Salao.

Para Cervezas finas y de confianza

OVIEDO .-- COLLOTO

MA DE CRIA, para IBROS RAYADOS, el 25 años. Razón: Manuela jas, en fólio y en cuarto; teagudo.

cibido en la Ferreteria de :he de un mes, edad 19 compran y se venden. Li-León, calle de la Sociedad, o nos, primeriza. Razón: en bros se proporcionan cuan USCRIPCIONES. Se sta Administración.

Rener el número que se ORSESalamedida E quiera. Ferretería de León, Variados modelos alta Fonógrafos a 30 pts. 10vedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada glesa.

Marcelo Anastasio.

che de un mes, casada, edad zontales, de 100 o 200 ho. Visitad antes el Gran Bazar de José Pagan Papelería Inglesa.

Redaban, Casilla de Mon-libretas de todos tamaños y PP. Benedicticlases, copiadores, papel y cos. Exquisitos tricos baratísimos.—Es-MA DE CRIA, para ca mas, lapiceros, tinta negra. H. y Ricardo Blazquez yC. ALICANTE.

por oruen alfabetico
riza, leche de siete meses, tella o el tintero y demás edad 10 años. Razón: Eudantículos de escritorio. Ligenia Martinez, calle Andres de escaparate, dos estanterías, lujar, 18.

LOS SASTRES. — Recomptante de la Ferretería de la Ferretería

tos se publican en España suscribe a La Ilustra ó en el extranjero. Librería ción Española y Americana. Comerciantes de El Diario, Platería, 23 a La Moda Elegante, à La - Ultima Moda, y a todos los y de aniver-INDUSTRIALES! MEMORIALISTA.— periódicos de todas clases sario. Se re-Desengañaos que copia de documentos, se y en el extranjero, en la Liras. Gran surtido en corsés as probabilidades porcionan amas de cria ria, 23.

M. Amorós, Plateria, 46 que os puedo ofrecer Sandoval, 4.

URBINAS españolas y para la propagación OTORES A GAS parentas espanolas y riódico. Pro-Máquinas para cortar as hallareis si me pe- (Gasque y Comp.a), Inge Gasque y Comp.a, Ingenie li pelo de varios sistemas; lis informes. Crédito bel, 7, Murcia. Murcia.

> ---- Música barata Gran Bazar Papeleria In-

Puche, preguntando por nos. De venta: Ferrer Herma-y baratas. -- Ga:que y Com- iglezia.

Alto, en casa de Jesús Aris Puente, preguntando per Gea de Moya. 2 ptas. caja en farmacias y droguerías.

Para viajar

TALLER MECANICO Calle de la Sociedad

ENTILADORES eléc-



Esquolas nistración de este peolonales.

A PART OF THE PART

Acaba de llegar a esta localidad el representante de casa, leche de un mes, edad 29 años. Razón: Cami no de Churra, Ermita de tes. RR. PP. Benedicti- «Dactyle», de facil manejo cuadros, encajes. abanicos y objetos deteriorados de

dos y Ricardo Blazquez y C. pañía, Ingenieros, plaza de De 4 á 6 en el Hotel Patrón, y también pasa á do-Santa Isabel, 7, Murcia. micilio, previo aviso. Estancia: hasta el 25 del corriente.

Cerveza Mahou REPRESENTANTE EN MURCIA

EDUARDO MONTEVERDE

La Maquinista de Levante

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

CLASES FINAS

Brune, una botella 314 litros contiene el mismo gluten que 5 bollitos de pan.

Clase bock popular, en botellas y barriles

Cervezas puras é inalterables, garantizadas, sin adición de alcohol ni antiséptico de ninguna clase, no

Todas las personas sin distinción de sexo ni edades, sanas y enfermas, así como las amas de cría, de-

La Cerveza del AGUILA NEGRA es cerveza PURA reconstituyentes: para convencerse, probadle.

Luis Saurín Carles, plaza de Santa Catalina, 2 y 4.

MURCIA

ben beber y pedir en todas partes las acreditadas é inmejorables Cervezas EL AGUILA NEGRA, de

Colloto, Oviedo, exigiendo en todas las botellas el tapón corona, con patente de invención sistema mo-

produciendo, por lo mismo, dolores de cabeza, descomposición orgánica, ni malestar alguno, por más

que se tomen con exceso. Por su riqueza en malta constituyen un verdadero alimento líquido, obran

Una botella 3,4 litros, contiene el miemo gluten que 3 bollitos de pan.

como refrescantes tónico y estomacal, regulando, evidentemente, la digestión y el apetito.

Argentona Carabaña Insalus Loeches

Mudariz

Panticosa San Hilario Puda

Vals, Verin, Tona VICHY.—Hôpital, Grande Grille, Celestins, S. Louis, _____ = etc. etc. ____

Surtido de las más usualmente prescritas.

Todas recibidas f ecuentemente de sus manantiales. Ventajosas condiciones tomándolas en cantidad. GRAN CENTRO DE MELICAMENTOS. — MATERIALES ANTISÉPTICOS

CDC. PEDRO PEIRANI al add de la drogueria de los SEÑORES FERRER HERMANOS

施政説のA. — PLAZA DE SAN JULIAN. — MURCIA



LA UNION

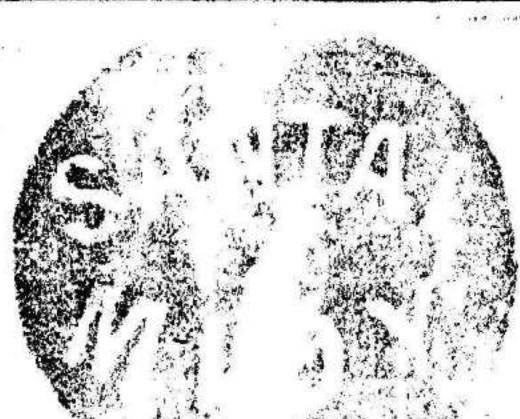
EL FENIX ESPANOL COMPAÑIA BE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincios de España, Francia y Portugal. 37 AÑOS DE EXISTENCIA

SK CRUS CHATRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA .

Representante en Murcia: D, Prudencio Soler y Aceña, Cánovas del Castillo, 3



inciensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los Aujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga. Cistitis del cuello, Caterro de la veiga, Hematuria.

dads Capsu a lleva el nombre



NACIONALES Y EXTRANJERAS Bourboule Cestona

Lévico Marmolejo

Rubinat Vittel

ESPECIALIDADES ==== Oguina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y prepa madus con medicamentos puros del

AGENCIA DE ENCARGOS PASCUAL MARTINEZ

Depositario en las provincias de Murcia y Albacete:

De venta en todas las Cervecerías, Cafés y demás establecimientos.

«Bionde», una »

Un litro de barril

Servicio especial de encargos entre Murcia, Beniel, Orihuela, Callosa, Albatera, Almoradí, Dolores, Rojaes, Torrevieja, Crevillente, Elche, Santapola, Alicante y viceversa, con sucursales para recoger y entregar todos los encargos que se confien.

DESPACHOS En Murcia, D. Antonio Gómez, calle del Trinquete, 4

En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Rocamora, 5 En Callosa, D. Marcelino Marín, calle Mayor, 2. En Albatera, D. Pascual Serna, Plaza, núm. 4. En Almoradí, D. Francisco Bueno, Príncipe, 9. En Dolores, D. José Valdés, Iglesia, I. En Rojales, D. Manuel Martínez, calle del Cuarto, 6. En Crevillente, D. Antonio Davó, San Antonio, 21. En Elche, D. Francisco Ferrandiz, San Juan, 48. En Alicante, D. Pascual Martínez, Sagasta, 47.

PRECIOS ECONOMICOS

Salidas de Murcia para Alicante y Torrevieja, todos los días por los trenes de la mañana. Regreso de estos puntos, todos los días por los trenes

de la tarde. NOTA.—El despacho que tenía esta Agencia en Murcia para estos puntos, en la calle de la Frenería, núm. 33, ha sido trasladado á la calle del Trinquete, 4, a cargo de D. Antonio Gómez.

ANTIGUA AGENCIÁ STORR ANUNCIOS para todos los periódicos

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes TARIFAS DE PRECIOS, se envian gratis á quien las pida á las OFICINAS, calle de la REINA, 45, 2.0 derecha TELEFONO 805, MADRID

CALENTURAS

Píldoras febrífugas de La Cruz Negra Preparadas por el FARMACEUTICO B. D. CANSECO, La Bañeza (León). Con una

sola caja se curan indefectiblemente toda clase de calenturas sean cuotidianas, tercianas ó cuartanas. De venta en todas las buenas farmacias de España. Depósitos al por mayor en la del autor y en Madrid Martin y Durán (Tetuán 3), y Perez, Martín, Velasco y Compañía (Mayor, 18).

Precio 3 pesetas, por Correo 3.50

Compagnie Générale Transatlantique



VAPORES-CORREOS FRANCESES

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena à Oran y Marsella y viceversa.

ITINERARIO						LLEGADAS	SALIDAS		
artagena.	100	(1000 pg		0.000	-		los	martes	8 tarde.
rán	•			•		los miércoles 5 mañana		jueves	
Iarsella						» sábados Io »	>	sábados	5 >
rán						lunes 10	•	lunes 1	I >
artagena						martes 8 »		-	

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosas y comodas instalaciones con todos los adelantos modernos. —Pasajes especiales limitados á francos 8'85 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan á Orán. Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España,

Francia, Italia, Túnez y Argelia. Fietes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia do

Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo. Para más detalles, solicitense del Agente de la Compañía en Cartagena

J. M. PELEGRIN.—Cartagena

Droqueria de Pardo y Compañia 6, PUXMARINA, 6

Especialidad en productos químicos y farmacéuticos puros. Gran surtido de Aguas minerales, Ortopedia y Específicos. Esponjas, Naftalina bolas contra la polilla, Colores, Liendor de dos para cuadros, Barnices, Colas, Estaño, etc.

Agua de Colonia especial (recomendada) y Estractos triples.

Carburo de Calcio superior

Depósitos de las Placas Imperial, insustituibles por su buena calidad y baratura. Gran surtido de artículos para fotografía. Cámaras fotográficas folding de 9 por 12 1 25 pesetas.

Depósito para la provincia de Murcia, excepto Cartagena, de la incomporable Cerveza EL AGUILA, de Madrid.

REUMATISMO!

COLCHIFLO Preparado por la Fórmula del D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en capsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la Gota y del Raumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.